



CASINO LA TOJA



Bases concurso de grupos musicales “Revolución Unplugged” 2019

Casino La Toja, en colaboración con Europa Fm convocan la segunda edición del concurso de grupos musicales “Revolución Unplugged” en la **sala de eventos del Casino La Toja, que tendrá lugar el 23 de Febrero de 2019**. Se trata de un certamen musical cuyo objetivo es potenciar el lanzamiento de bandas emergentes bajo las siguientes bases:

1. El concurso tendrá ámbito nacional y podrán participar en él todas las bandas (o solistas) residentes en España. Con el requisito imprescindible de la mayoría de edad de todos sus integrantes.
2. Las bandas podrán participar en el concurso, y por tanto optar al premio, cumpliendo los siguientes pasos:
.- Para registrarse: enviar un mensaje privado al facebook de Onda Cero Pontevedra/Salnés con: Nombre del grupo, persona de contacto, teléfono y una grabación en video tocando el tema con el que participar en el concurso e indicando: “quiero participar en el concurso Revolución Unplugged”
.- El tema con el que participar podrá ser un tema propio o versión de un tema existente*.
3. La organización aceptará únicamente trabajos de estilo acústico.
4. Es imprescindible disponer de un repertorio de 20 minutos de actuación en acústico.

PLAZOS

5. Las inscripciones se abren el día 16 de Enero y se cierran el 31 de Enero de 2019.

MECÁNICA DEL CONCURSO

6. Un jurado formado por miembros de Europa fm Pontevedra elegirá de entre todos los candidatos a 8 bandas .
7. Estas 8 bandas seleccionadas optarán a una entrevista que se emitirá en Onda Cero Pontevedra/Salnés, en Onda Cero Lalín/Deza y en Europa Fm Pontevedra junto con el tema con el que participan en concurso. Las entrevistas se publicarán en RRSS de Onda Cero Pontevedra/Salnés.
8. Las grabaciones enviadas por las bandas seleccionadas se publicarán en RRSS de Onda Cero Pontevedra/salnés y serán los usuarios de la red social facebook con sus “likes” quienes elijan a las 4 mejores bandas para actuar en la final.
9. Los 4 finalistas actuarán en directo en la Sala de eventos del Casino La Toja el día 23 de Febrero de 2019. La organización pondrá a disposición de los finalistas el rider de sonido común para su actuación en la sala y determinará su uso para la mejor producción del evento. (cada uno deberá hacerse cargo de sus monitores e instrumentos)
10. La organización no asumirá los gastos de alojamiento, ni desplazamiento de los finalistas. Sí se hará cargo de la comida y la cena.
11. En la final se valorará con un **50% de la puntuación la composición musical y la originalidad y el 50% restante se valorará la ejecución, puesta en escena e imagen.**
12. Tras los conciertos de los cuatro grupos el jurado decidirá quién es el ganador del “REVOLUCIÓN UNPLUGGED 2019”.



CASINO LA TCI



13. **Premio del ganador:** Premio en metálico de 800€ y una exclusiva entrevista en Onda Cero Galicia y el tema con el que participaron en el concurso se emitirá durante una semana en Europa Fm Vigo y Pontevedra.
14. **Segundo premio:** valorado en 400€ gracias a Decoforma Pontevedra + obsequios patrocinadores.
15. **Tercer premio:** valorado en 300€ gracias a Pontemúsica + obsequio patrocinadores.
16. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y de los premios. Cualquier cuestión que no conste en estos puntos será resuelta bajo criterio de la organización y no cabrá recurso.

OTROS

17. Cualquier incumplimiento de las bases implicará la descalificación del participante.
18. Los ganadores actuarán el día y en el horario que la organización decida, siendo éste notificado con suficiente antelación. El incumplimiento de dicha actuación implicará las acciones legales oportunas por parte de la organización. En caso de la no comparecencia del grupo ganador, la organización del concurso se reserva el derecho de seleccionar otra banda para ocupar su lugar dentro del festival.
19. La organización se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las bases o de suspender el concurso si lo considera oportuno.
20. Enviar la solicitud de inscripción supone: (I) la irrevocable aceptación y conformidad total por parte del concursante de las bases que conforman el concurso REVOLUCIÓN UNPLAGGED y (II) la renuncia expresa al fuero que pudiere corresponderles aceptando los Juzgados y Tribunales de Pontevedra para dilucidar cualquier reclamación.

*los grupos que participan en el concurso con versiones no propias deberán estar al día con los derechos de propiedad intelectual del tema para la utilización pública de dicha versión.